www.lasexta.com
Fecha Publicación: viernes, 05 de abril de 2024
Páginas: 2
Valor Publicitario: 4850,09 €
V. Únicos: 9733737

Riesgos y multas por fumar dentro del coche en España

- El plan antitabaco, aprobado este viernes, no trae muchas novedades respecto a la gran incógnita sobre la legalidad de consumir un cigarrillo dentro de un vehículo. A pesar de los riesgos que conlleva, su prohibición será complicada.

Noticias Última Hora | salud | Directo | Consumo tabaco | Tabaco | Coche

https://www.lasexta.com/noticias/sociedad/riesgos-multas-fumar-dentro-coche-espana_2024040566106978099...
Sara Rincón **Viernes, 05 abril 2024**

En el **plan antitabaco** , **aprobado este mismo viernes** con el consenso de las autonomías dirigidas por el PP, no hay novedades sobre uno de los grandes debates alrededor del tabaco: **¿Se puede fumar en el coche?** A pesar de que el impacto para la salud de consumir cigarrillos en un espacio tan pequeño son terribles no está prohibido, pero es cierto que le pueden multar.

Para el fumador lo de fumar en el coche parece estar a la orden del día. Prueba de ello son estos dos testimonios que ha recogido laSexta. Un chico asegura que **fuma "por el estrés" cuando conduce** , mientras que una mujer explica que lo hace cuando se va "tomando un café" en lo que llega al trabajo.

El interrogante es mayúsculo: **¿Está permitido hacerlo?** Por un lado, no existe ninguna prohibición referida al tabaco como tal, aunque lo que sí **regula la actual Ley de Tráfico son las distracciones al volante** , que conllevan multas de hasta 200 euros y menos seis puntos en el carné de conducir. Jesús Cernadas es vicepresidente de Autoescuelas A Coruña y explica que "lo que pueden sancionar no es por fumar directamente sino por la desatención a la conducción"

Y es que las sanciones por este motivo pueden llegar por cualquier elemento que pueda causar algún despiste mientras se conduce, como **aquellos que obligan a levantar las manos del volante** . Ya sea fumarse un cigarro, comer una manzana, pintarse los labios o coger el móvil

Más allá del despiste, ¿Qué riesgos conlleva?

www.lasexta.com
Fecha Publicación: viernes, 05 de abril de 2024
Páginas: 2
Valor Publicitario: 4850,09 €
V. Únicos: 9733737

Más allá de que con el gesto de llevar un cigarrillo a la boca mientras se conduce las posibilidades de tener un accidente aumentan, los riesgos para la salud también se multiplican y no solo para el fumador, sino que también para sus acompañantes. Un estudio, coordinado por la Agencia de Salud Pública de Barcelona, ha demostrado que en el interior de un vehículo expuesto al humo del tabaco **se acumulan hasta 50 elementos cancerígenos** . Además, si la exposición es superior a los 15 minutos los efectos perjudiciales se pueden llegar a multiplicar hasta por 12.

Llegados a este la pregunta surge sola: **¿Podrá prohibirlo el Ministerio de Sanidad?** La ministra del ramo, Mónica García, asegura que es complicado regularlo al entenderse que un coche es un espacio privado en el que las autoridades, admite, solo puede "dar recomendaciones"

No obstante, en otros países como **Grecia sí existe una legislación específica** en la que se establece que fumar en el interior de un coche está sancionado con multas de hasta 1.200 euros si los acompañantes son menores o personas de riesgo al entenderse que la salud individual de una persona pesa más que la libertad de fumar para el fumador. En Austria, Italia, Irlanda, Francia o Inglaterra también existen directrices en este sentido.